

1. 9 6 7

# EL AÑO ECONOMICO



JOSE M. ROMERO

— El Gobierno solo persiguió un propósito: “El Equilibrio”.

— En pocos meses la Transformación ha avanzado en el campo económico y financiero.

— Con las exportaciones, Colombia aumentará su potencial de gran nación en vía de desarrollo.

El Gobierno buscó y encontró en 1967 una ruta clara para iniciar una política de transformación en el campo económico y financiero de Colombia. —El Equilibrio—.

El desajuste que venían observando todos los frentes económicos nacionales, requería la imposición de un sistema que viniera a estimular un cambio fundamental en los procedimientos que mueven la dinámica monetaria, cambiaria, de balanza, de producción y de tributación. Integrar un programa de

tal magnitud, requería el análisis y el estudio profundo de nuevas normas que vinieran a corregir los defectos de una vieja estructura, a revitalizar desusadas teorías y modalidades que frenaban el desarrollo de la economía nacional.

El trámite seguido por el Gobierno para imponer este tipo de política, que de por sí requería un nuevo estilo, ocupó solamente escasos meses del nuevo período legislativo y del nuevo ejercicio presidencial. De ahí que al llegar 1967, el campo se encontraba abonado para recibir un torrente de nuevas medidas, que deberían afectar hondamente todos los pilares del andamiaje financiero.

La aparición de los decretos dictados con base en unas facultades extraordinarias conferidas por el Con-

---

#### JOSE MARIA ROMERO

Es Director fundador de la Agencia "Colombia Press" y de la revista *Periodismo*. Estudió bachillerato en el Instituto José María Córdoba de la capital, y terminó estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional en 1953. Se inició en el periodismo como Director de la Revista "La Sultana", que se editó en Cali en 1942. Más tarde fue Jefe de Publicidad de "Jornada". En "Eco Nacional" desempeñó el cargo de Gerente. Fue corresponsal Jefe en la zona bolivariana de la extinguida Agencia Latina de Noticias, que tuvo su sede en Río de Janeiro, también corresponsal de las Revistas "Bebidas", "Abbotribuna" y del "Noticiero Up" los que se editan en los Estados Unidos. Asistió a una rueda de prensa en la Casa Blanca en 1959 y fue uno de los tres periodistas colombianos que estuvieron en Panamá, cubriendo la reunión de Jefes de Estado, de las Américas. En viajes relacionados con su profesión visitó a los EE. UU., por invitación del Departamento de Estado. Fue invitado por el General Chaing Kai-shek a la República China, y por el General Francisco Franco a España. Estuvo también en Tokyo. Así mismo, conoce los veinte países de Latinoamérica. Asistió al curso de Corresponsales del Ejército Nacional, en junio de 1963. Director del Noticiero "Panorama".

greso al Gobierno, causaron el impacto natural que conlleva toda providencia que persigue el cambio estructural de un sistema. Al comienzo del año, los medios de la opinión y el mundo del capital y del trabajo se resistieron a creer que pudiera innovarse tan rápidamente, y en forma por demás impositiva, toda una escuela económica que venía imperando desde hacía decenios, con resultados probablemente efectivos para un país, que no había alcanzado ningún desarrollo hasta los años 30, y que no había entrado a formar parte del consenso universal en el terreno financiero.

El presidente LLERAS RESTREPO llegó al poder cuando Colombia acababa de iniciar una edad de inatajable evolución, ya prevista por sus antecesores. Nuevos términos filosófico-políticos, se habían apoderado entonces de la rutina diaria, del comentario callejero. Se hablaba de explosión demográfica, de devaluación, de desequilibrio, de restricción crediticia, de freno en el ritmo de crecimiento industrial, etc.

Dentro de este mare magnum de problemas, de planteamientos sin resolver, de situaciones artificiales, tuvo que actuar el ejecutivo. Y así fue cómo este año comenzó a ponerse en práctica una modalidad económica y financiera nueva, que "desajustaba principios", pero que se ajustaba a las necesidades reales de la nación.

#### Un Año de Cambios.

1967 puede llamarse el "año de los cambios" en los frentes económicos y financieros. Porque se trajo al canto de la opinión nacional y al de la práctica, una serie de medidas que, para unos significaban incentivos, y para otros conllevaban a una situación de desánimo, pero que en el fondo representaban la implantación de una rígida política de transformación, absolutamente necesaria para el país.

Muy seguramente el acontecimiento económico más sobresaliente del presente año lo constituye el nuevo régimen cambiario y la nueva norma sobre estímulo de la producción nacional, con miras a fortalecer el comercio exterior colombiano. Si bien el Decreto que fue denominado "Estatuto de Cambios y Política Exterior", organizó en su articulado lo que en medidas anteriores habían esbozado tímidamente, significó el advenimiento de una práctica diferente en materia de Balanza de Pagos y Balanza Comercial, que persigue una sola meta: El equilibrio.

Una síntesis del procedimiento gubernamental: Colombia se enrutaba por una vía de nueva política comercial y de cambios independientes, para reglamentar íntegramente dichas materias con un control de cambios de carácter permanente y con el anuncio de que el país tendrá intercambios con todos los países del mundo.

No obstante las diferencias entre el presidente y el Fondo Monetario Internacional, en cuanto a tipos de cambio se refiere, se logró superar una situación bastante difícil, por su resonancia internacional, y se ajustó el programa económico a una sola norma que, pese a su aplicación, puede ser todavía tentativa. La unificación cambiaria, abriéndole las puertas a una nueva tasa real, del 16-30, con la cual se prescindía de un cambio diferencial que venía ofreciendo perspectivas halagüeñas a sectores de privilegio. Esto fue lo que se denominó, el mercado de capitales.

El dólar, que venía trasegando con ínfulas de mercado negro, quedó circunscrito a dicho mercado. Se encerró su cotización dentro de una órbita definida y se propusieron medios drásticos de control para su circulación y empleo. Se llegaba así a una etapa importantísima para la economía nacional. Se cerraba el canal para la fuga de divisas. Las medidas nuevas y com-

plementarias vinieron luego: fomento de las exportaciones y el estímulo a la producción.

### **Pasos Concretos.**

El Gobierno puso a andar una política de acceso hacia el tan necesario equilibrio. Para incrementar el comercio exterior se creó el Fondo de Promoción de exportaciones, cuyos recursos provienen de un impuesto equilibrante al 15% sobre el valor CIF de las importaciones que se efectúen en el país, con el cual se cumplió con uno de los presupuestos elementales de la nueva política económica: que las importaciones contribuyan a financiar las exportaciones.

Este fondo ha venido operando en el año como una persona jurídica autónoma anexa al banco de la República. Y sus más importantes funciones en relación con los estímulos a las exportaciones han sido:

- a) Descontar las letras y otros documentos de compradores del exterior.
- b) Avaluar estos documentos y otorgar las garantías que se exigen en materia de exportaciones.
- c) Financiar labores de promoción en esta actividad.
- d) Conceder préstamos para estudios sobre diversificación de exportaciones.
- e) Otorgar anticipos para el pago de fletes, seguros, derechos de Aduana, y costos de almacenamiento de productos exportables.
- f) Descontar bonos de prenda sobre productos exportables.
- g) Servir de intermediario para créditos con destino a exportaciones concedidos por Organismos Financieros Internacionales.
- h) Financiar operaciones de compensación que impliquen promoción de exportaciones.
- i) Comprar y exportar artículos cuando lo crea necesario para el fomento del comercio exterior y celebrar

acuerdos sobre intercambios comerciales.

j) Efectuar estudios sobre posibles mercados.

El estatuto de cambios favorece plenamente a la Balanza Comercial y de Pagos como puede observarse. Esta es tal vez la realización más efectiva del año y cuyos resultados han comenzado a verse ya.

#### **Restricción:**

Tenía naturalmente, que venir la compensación:

Había que restringir importaciones. Y esa política se impuso, haciendo variantes a las listas correspondientes. Un sector resultó seriamente afectado, al menos inmediatamente al aplicarse esta nueva norma. La Industria Privada. Porque muchos de los renglones básicos de materias primas, a pesar de tener correlativos incentivos, tuvieron y tienen que sujetarse a engorrosos procedimientos.

#### **La Junta Monetaria.**

La Junta Monetaria resistió todo el peso de la nueva estructura. Desde la remodelación de la política de comercio exterior, hasta la de los cambios. Al margen de esta compleja mecánica renovadora, se tomaron medidas que fijaron al año 67 como el ciclo de la revolución en materia de desarrollo agrario. Porque la política gubernamental perseguía y persigue, el fomento de la producción en todos los órdenes. De ahí que la Junta Monetaria fuera la entidad que tuviera que legislar sobre Fondo Agrario Nacional, estímulo a la tierra y demás medidas que de esa tónica reglamentaria se deducen.

#### **Los Cambios.**

Es preciso aclarar la política oficial del año, en materia de cambios. Las tasas de cambio fueron corregidas, según su empleo, y a última hora, ya

entrando noviembre, se dió un viraje en materia de tipo de cambio petrolero, igualándolo al del mercado de capitales, con lo cual se entró a vivir una nueva etapa en el futuro de nuestros hidrocarburos.

#### **Las tasas vigentes son las siguientes:**

1. —Mercado de capitales: para la compra de divisas. \$ 16.25. Para la venta \$ 16.30—.

2. —Mercado de Certificados de Cambio: una tasa fluctuante que se registrará por la oferta y la demanda. Al finalizar el año, este tipo de cambio llegaba ya a solo 55 puntos de diferencia con el mercado de capitales.

3. —Depósitos previos e impuestos aduaneros, que fija mensualmente el Ministerio de Hacienda.

4. —Para la liquidación del 1% sobre facturas consulares, \$ 16.30.

5. —Para la contabilización de las Reservas internacionales que administra el Banco de la República, \$ 13.50.

6. —Para la Venta de divisas destinadas a la adquisición del petróleo que se refina en Colombia, \$ 9.00, hasta antes de dictar el nuevo decreto a que antes nos hemos referido, y

7. —Para diversas operaciones, \$ 16.30

#### **El Crédito:**

Fue clamor de todos los sectores durante el año, la presión de los bancos para congelar su cartera, debido a normas del propio ejecutivo, que con ello buscaba una resultante vital: evitar la inflación.

Pero, sobre las medidas de crédito, he aquí una explicación:

En 1967 el Gobierno se empeñó fundamentalmente en ensanchar el crédito destinado a financiar actividades exportadoras. Fue con este propósito como se dotó de recursos considerables al Fondo de Promoción de Exportaciones, que, como se sabe, provendrán básicamente de la sobretasa del 1.5%

del valor CIF de las importaciones. Mediante este impuesto el Fondo cuenta, aproximadamente al finalizar el año, con 80 millones de pesos que han estado a disposición de las empresas interesadas.

Por su parte, el Fondo de inversiones privadas (FIP) del Banco de la República calculó que para cierre de Balance, en 31 de Diciembre entrante, habrá disponibles 300 millones de pesos, los cuales, no menos del 60%, es decir, 180 millones, se destinarán al fomento de las exportaciones. El resto constituirá una valiosa fuente de financiación para proyectos encaminados a la sustitución de importaciones o a la eliminación de lo que el Ministro de Fomento llamó "Cuellos de Botella".

En cuanto a las Corporaciones Financieras, estas entidades terminaron el año con capacidad de irrigar una suma importante, no solamente por sus propios recursos internos sino mediante financiación externa. Un empréstito de 25 millones de dólares fue logrado en el curso del 67 para la corporación financiera nacional.

Por último, en cuanto a crédito se refiere, cabe destacar la canalización dada a estas a US \$ 25.000.00 concedidos por el Banco Mundial, que se han ido utilizando en el desarrollo de la industria privada, a través de las mismas Corporaciones financieras y del Emisor.

#### **La Reforma Tributaria.**

Posiblemente el mayor impacto en la opinión nacional, en la industria y en el comercio, lo constituyó la medida del ejecutivo sobre reforma a la legislación tributaria. Parte de la Política de recaudos y de imposición de nuevos tributos, ha sido expedida por decreto. Otra está al estudio del Parlamento. Pero lo que desató una verdadera hecatombe sobre el Gobierno, fue el anuncio de las modalidades que iban a ser empleadas, y la publica-

ción de listas de deudores morosos con el fisco. Una figura se hizo central en el transcurso del año: Rafael Isaza González, autor y quien tuvo que capear la lluvia de protestas de los sectores más poderosos del capital y del trabajo.

#### **EL Café:**

El café ocupó la plana central en el mundo económico colombiano. Fue la noticia del año, por cuanto el comercio del grano constituye la principal fuente de ingreso de divisas. El convenio o pacto mundial, que repetidamente fue propugnado para su prórroga por 5 años más, confinó el esfuerzo de nuestra delegación en Londres. Los resultados son inciertos, pero un factor imprevisto vino a alentar y dar optimismo al productor y al propio gobierno: El Café subió intempestivamente en el mercado de Nueva York, hasta llegar al final de noviembre a 43 y tres cuartos de dólar, la libra.

El presidente propuso varias fórmulas para remediar la situación conflictiva del café. Ensanchar los mercados a la órbita socialista y robustecer las ventas por compensación. Esa iniciativa está dando buenos resultados.

#### **En el Agro:**

El Gobierno no desechó en ningún momento cualquier incentivo que viera a robustecer la producción agropecuaria. Por el contrario. Los agentes del ejecutivo destinaron sus proyectos y programas al incremento de esta arteria vital de Colombia. Y así fue cómo el Incora, el INA, el Ministerio de Agricultura, etc., duplicaron y hasta triplicaron sus esfuerzos por introducir nuevos incentivos en la tierra, que están dando resultados excelentes. La creación del Fondo Nacional Agrario, con capital de varios millones de pesos, fue un paso que es preciso destacar en esta breve reseña de actividades del 67.

## **El Programa de Gobierno.**

La escasez de espacio obliga a llevar al lector a una síntesis de la obra del Gobierno en el campo económico durante el año que termina. De ahí que ofrezcamos una visión general de los propósitos oficiales.

Son estos, y ellos persiguen disminuir los problemas que se desprenden de una situación deficitaria, dentro de un plan de emergencia:

a) Lograr un dinámico y efectivo impulso de las exportaciones tradicionales.

b) En materia monetaria, evitar las presiones sobre los recursos de cambio exterior y sobre el nivel interno de precios, mediante un severo control sobre los medios de pago, que impida su expansión inmoderada.

c) Fomentar el ahorro y la capitalización para contar con recursos suficientes a largo y mediano plazo, destinado a inversiones productivas. A este propósito se creó el Bono de Valor Constante, cuyo producto se dedicará a la construcción de viviendas por intermedio del Banco Central Hipotecario, y al fomento Industrial, a través del IFI.

d) Lograr que las presiones que actualmente se ejercen sobre el crédito bancario se desplacen hacia el fomento industrial por conducto del Instituto del ramo, entidad que estará en condiciones de otorgar préstamos a mediano y corto plazo en volúmenes apreciables. Lo anterior, por otra parte, permitirá a los Bancos atender más cabalmente los créditos comerciales y tenderá a reducir las excesivas tasas de interés extrabancario. Recuérdese que el Gobierno prohibió inicialmente los avales, pero luego echó pie atrás y dejó esa medida en el limbo.

e) Evitar los créditos inflacionarios otorgados por el Banco de la República al Fondo Nacional del Café, me-

dante destinación a dicho Fondo de la mitad del nuevo impuesto del 3% sobre el valor CIF de las importaciones.

f) Incrementar masivamente el empleo, para lo cual se dispone de los cuantiosos recursos provenientes del impuesto a la gasolina, destinado a la construcción de vías; y de los fondos que se obtendrán mediante el Bono de valor constante, cuya inversión se hará en la expansión industrial y en la construcción de vivienda.

g) Utilizar el superávit en cuenta corriente conjuntamente con los recursos de crédito externo, en proyectos concretos de desarrollo económico.

h) Dirigir con prudencia la política laboral, a fin de evitar al máximo que las alzas de salarios ejerzan presiones considerables sobre el nivel de los precios.

i) En fin, buscar a toda costa el equilibrio económico, reflejado a través de las Balanzas Comerciales y de Pagos, dentro de un programa nacional de industrialización.

### **La Esperanza:**

Es por ello por lo que conocidos los mecanismos de que se ha venido valiendo el ejecutivo este año, para adelantar sus tareas de desarrollo, la expectativa reinante ha disminuido y los hombres de negocios saben ahora a que atenerse. Entre otras cosas porque como lo dijimos al principio, las medidas serán estables. En cuanto a la Bolsa de Bogotá, los índices fueron oscilatorios pero el balance del año es bueno. No podía operarse con certeza dentro de un clima de franca transformación, donde necesariamente tenían que imperar los nuevos sistemas y las nuevas medidas. Parece que 1967 sí trajo incentivos a la inversión, y de ahí la demanda de última hora sobre títulos estables, tanto del renglón bancario como de las industrias básicas de nuestra economía.